

ACTA SESIÓN N°39 – JUEVES 11 DE AGOSTO DE 2022
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ASISTENTES

- Verónica Figueroa, Subsecretaria de Educación Superior y Presidenta
- Alejandra Venegas, Jefa División de Información y Acceso
- Thomas Griggs, Jefe División de Educación Superior Universitaria
- María Leonor Varas, Directora DEMRE de la Universidad de Chile
- Natacha Pino, Rectora Universidad de Aysén
- Rosa Devés, Rectora Universidad de Chile
- Diego Durán, Rector Universidad Católica del Maule
- Santiago González, Rector Universidad Central de Chile
- Federico Valdés, Rector Universidad del Desarrollo
- Alberto Martínez, Rector Universidad Arturo Prat
- Alberto Boher, Asesor División de Información y Acceso
- Gustavo Faúndez, Secretario Técnico Comités Técnicos de Acceso

Se inicia la sesión N°39 del Comité Técnico de Acceso agradeciendo a los integrantes de éste por su participación. Luego, la Jefa de la División de Información y Acceso presenta los principales hitos del Sistema de Acceso desde la celebración de la sesión pasada, en particular, refiriéndose al término del proceso de inscripción para la aplicación regular de las pruebas de admisión.

Sobre estos resultados, se observaron de manera preliminar 275.085 inscritos (286.126 en total para este año), dando cuenta de un aumento de 10.495 inscritos en las pruebas de admisión durante la aplicación de invierno o regular de este año, en comparación al proceso de admisión 2022. Por su parte, se observa un aumento de 10.546 inscritos de la promoción del año, respecto del proceso de admisión anterior.

Junto con esto, se presentaron hitos relacionados al nuevo proyecto de Ley que modifica los requisitos de acceso a carreras de pedagogías, la entrega de información que oriente a las y los postulantes para el proceso de admisión en curso, las definiciones de puntajes para la obtención de beneficios estudiantiles, entre otras.

Respecto al último punto, el Rector Diego Durán señala entender el retraso en la comunicación de estas definiciones, por cuanto estas no dependen únicamente de la Subsecretaría. Sin embargo, consulta qué garantía existe para las instituciones de que estas definiciones estén cerradas para la captura de la oferta pretendida. Ante esto, la Jefa de la División de Información y Acceso explica el trabajo realizado junto a DIPRES para efectos de tener estas definiciones y señala que la Subsecretaría cree que esta información sí se tendrá antes del término de la captura de la oferta, en caso de que ello no ocurra, se evaluará más adelante cómo proceder.

TEMA I: RESULTADOS APLICACIÓN DE INVIERNO

Alberto Boher, asesor de la División de Información y Acceso, presenta los principales resultados de la primera aplicación de invierno, correspondiente a la última Prueba de Transición, finalizando así la transición mandatada por el Comité Técnico de Acceso hacia pruebas que miden tanto el saber como el saber hacer.

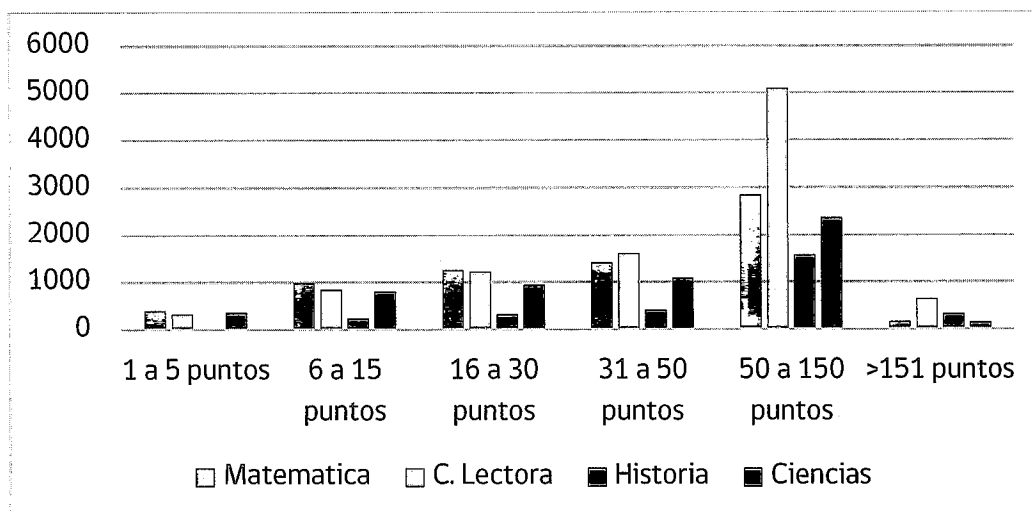
Se presentan resultados de asistencia, dando cuenta de una alta participación (89,7%, mayor a la de los procesos de admisión 2022 y 2021, entorno al 86% en ambos casos). Esta fue mayor para mujeres que hombres, mayor en postulantes provenientes de establecimientos científico humanista respecto a técnico profesionales y mayor en establecimientos particulares pagados y subvencionados respecto a municipales.

También, se señala que DEMRE profundizó el programa de inclusión, otorgando adecuaciones para personas en situación de discapacidad o con necesidades educativas especiales. El 1,9% de las y los inscritos declararon estar en este grupo, de los cuales al 94,1% se le otorgó ajustes para la rendición. Se encuentra también que este grupo presentó una asistencia del 92,8%, levemente mayor a la del resto de las y los postulantes.

Se encuentra que la aplicación de invierno representó una nueva oportunidad para las y los postulantes, en particular, se observa que 24.803 personas inscribieron la aplicación de invierno y la aplicación de diciembre del año pasado. De este grupo, el 67% rindió alguna prueba en el proceso pasado, mientras que el 33% no asistió a la rendición. Asimismo, de los inscritos a la aplicación de invierno que participaron en el proceso anterior de postulación centralizada (15.577 postulantes), un 64,3% no quedó seleccionada/o en ninguna de sus primeras 3 preferencias y un 45,8% no fue seleccionada/o en ninguna de ellas.

El Rector Federico Valdés señala que le gustaría saber cuál es el porcentaje de personas que no queda seleccionado en sus primeras 3 preferencias, a modo de referencia. Ante esto, la Subsecretaría se compromete a dar una respuesta sobre la duda posterior a la sesión.

Figura 1. Aumento de puntajes desde la aplicación pasada, según prueba.



Para el grupo que participó igualmente en la aplicación pasada se encuentra que un 88% aumentó sus puntajes en alguna de las pruebas rendidas, lo que, con la mayor flexibilidad para la combinación de puntajes, mejora sus posibilidades de ser seleccionados en el programa e institución que desean. Así, la aplicación de invierno se materializó en mejores puntajes de cara al proceso de postulación a fin de año.

TEMA II: TRABAJO DEL DEMRE

La Directora del DEMRE, María Leonor Varas, presenta el trabajo realizado por su institución durante los últimos procesos de admisión, junto con los desafíos planteados para el año en curso y el Sistema de Acceso en general.

Durante los últimos procesos de admisión, el DEMRE ha logrado aumentar el porcentaje de asistentes, el número de sedes, locales de aplicación, salas, entre otras, para atender el aumento en el número de inscritos. Destaca dentro de lo anterior, el aumento considerable en el número de inscritos que declaran ser personas en situación de discapacidad o con necesidades especiales que solicitan ajustes.

Tabla 1. Evolución de indicadores de aplicación durante últimos procesos de admisión

Proceso	inscritos	% rendición	Nº sedes	Nº locales	Nº salas	personal	Personas en Situación de Discapacidad con ajustes
2020	297.450	86%	182	732	9.800	28.500	1.401 inscritos, 28% seleccionados
2021	266.402	85%	182	661	9.400	27.200	2.328 inscritos, 29% seleccionados
2022	275.631	86%	186	696	10.200	27.800	4.021 inscritos, 36% seleccionados
2023 invierno	33.379	90%	28	73	497	4.443	586 inscritos
2023 verano			192				

Según lo señalado por la Directora del DEMRE, los cambios introducidos en la composición de las pruebas provocaron, en general, una disminución en las brechas, en particular entre establecimientos científico humanistas y técnico profesionales.

Por otro lado, se presenta el trabajo realizado por DEMRE para efectos de llevar a cabo los procesos de admisión en condiciones extremas durante los procesos de admisión 2020, 2021 y 2022, tras el estallido social y sabotaje de la PSU, la posterior pandemia y las medidas sanitarias necesarias para abordarla (sumado a una aplicación de emergencia en diciembre del año pasado producto del incendio en Castro).

Junto con lo anterior, DEMRE avanzó en desarrollos técnicos para abordar desafíos metodológicos. Particularmente, se incorporó la Teoría de Respuesta al Ítem, además de

modificar la metodología de asignación de puntajes, eliminando la normalización para efectos de hacer comparables los puntajes entre instancias de aplicación.

También, se avanzó en mayor transparencia, por ejemplo, tras la publicación de Informes Técnicos y de aplicación de pruebas, el expedito acceso a datos para investigación, la publicación de preguntas del nuevo tipo y la publicación, a partir de la reciente aplicación de invierno, de las pruebas rendidas inmediatamente después de terminada la aplicación a nivel nacional.

Por último, se presenta el despliegue comunicacional realizado por DEMRE para efectos de posicionar las nuevas pruebas de admisión y cambios para los últimos procesos de admisión. Lo anterior contempló reuniones con actores de diverso tipo, charlas y conversatorios en universidades y establecimientos educacionales, reuniones con CNED, Comisiones de Educación del Congreso, el trabajo en prensa, el desarrollo de seminarios, paneles y debates con actores relevantes, entre otras.

Tras la presentación de la Directora del DEMRE, el Rector Diego Durán manifiesta su valoración y felicitaciones por el trabajo logístico y técnico realizado por la Directora del DEMRE y todo su equipo. También, señala que es necesario mirar con cautela cualquier conclusión a partir de las brechas de puntajes, toda vez que estas surgen a partir de pruebas que se construyen para la admisión universitaria. Así, no es concluyente que las brechas de competencias en la enseñanza media disminuyan, sólo al mirar brechas de puntajes.

La Directora del DEMRE menciona que la construcción de las pruebas que se ha hecho en los últimos procesos de admisión no ha tenido como propósito bajar la dificultad, en cambio, ha sido ajustar las competencias que estas evalúan a las reales habilidades de las y los postulantes, como es el caso del reemplazo de la prueba de matemáticas por las pruebas de M1 y M2. Por otro lado, señala que efectivamente el problema de la equidad no se soluciona con las pruebas de admisión universitaria, pero sí es responsabilidad de esta última no profundizar estas inequidades, estableciendo niveles de preparación suficientes para desempeñarse en una carrera universitaria.

El Rector Federico Valdés manifiesta sus felicitaciones a la Directora del DEMRE y su equipo, por cuanto pudieron llevar adelante, en plazos acotados, procesos de admisión complejos, tras el sabotaje de la prueba de admisión y posterior pandemia, evitando que postulantes no hayan podido tener la oportunidad que tuvieron en caso de no haber podido rendir las pruebas oportunamente y con toda tranquilidad.

La Subsecretaria felicita igualmente al DEMRE, por el trabajo realizado en los últimos años de manera exitosa. También, saluda al Rector Durán por el término de su participación en el Comité Técnico de Acceso, agradeciendo por su apoyo en el trabajo de éste.

El Rector Santiago González se suma igualmente a las felicitaciones a la Directora del DEMRE y su equipo, destacando la capacidad de esta institución para llevar adelante procesos de admisión en contextos complejos como el sabotaje y posterior pandemia. Señala también que la PSU era un símbolo de inequidad en el acceso a la educación

superior, razón por la cual también se originó el sabotaje, sin embargo, son destacables los esfuerzos realizados por DEMRE en este sentido.

La Rectora Rosa Devés manifiesta estar de acuerdo con que las pruebas no solucionan los problemas de equidad del sistema educacional en su conjunto, sin embargo, sí se han realizado otras acciones en esa línea, como la ampliación de la admisión especial y la habilitación del 10% superior, estos son ingresos de equidad que abren la puerta a estudiantes de alto desempeño que no han tenido la oportunidad de acceder a mejores herramientas. También, señala que el DEMRE ha tenido mucho que ver con la equidad y la inclusión, por ejemplo, con la introducción de un programa de inclusión para la aplicación de las pruebas. Asimismo, DEMRE ha potenciado siempre el diálogo con diferentes actores, haciendo el sistema lo más transversal y participativo posible.

El Rector Alberto Martínez felicita igualmente a la Directora del DEMRE y su equipo, por todo su trabajo exitoso, que ha aportado al desarrollo del país.

Por último, el Rector Diego Durán toma la palabra para agradecer a cada uno de los integrantes del Comité por el trabajo realizado, despidiéndose tras su última participación en éste. El resto de Rectoras y Rectores junto a la Directora del DEMRE, por su parte, saludan al Rector y le entregan sus mejores deseos.

Sin otro tema que abordar, se levanta la sesión.



GUSTAVO ALBERTO FAÚNDEZ OSORIO
SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ TÉCNICO DE ACCESO
SUBSISTEMA UNIVERSITARIO